Alcaldía de
CONVENCIÓN
Nit: 800.099.236-9

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. SA-MENC-015-2026

Con fundamento en el Decreto Número 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.2, el Municipio de Convención Norte de Santander se permite informar a todos los interesados, que se publicará a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co (Secop) el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación bajo la modalidad selección abreviada menor cuantía identificada con el No. **SA-MENC-015-2026** documento físico que podrá ser consultado en la Secretaría de planeación y obras públicas del municipio, proceso que tiene como objeto **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS TRADICIONES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO TRANSPORTE, MATERIALES E INCENTIVOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS POR SU PATRIMONIO CULTURAL.** El presente proceso tiene como información básica la siguiente.

1. **Modalidad de selección:** Selección abreviada menor cuantía.

2. **Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS TRADICIONES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO TRANSPORTE, MATERIALES E INCENTIVOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS POR SU PATRIMONIO CULTURAL.**

3. **Plazo de ejecución:** La ejecución del presente contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. **Presupuesto oficial:** el presupuesto que la entidad tiene designado para el proceso es de SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($71.000.000,00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD 1111003 de fecha 11 de noviembre de 2026, con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009.33.004 ($44.643.973,11 – SGP Propósito General Libre Inversión), 2.3.2.02.02.009.33.007 ($25.000.000,00 – Recursos del Balance de Libre Destinación) y 2.3.2.02.02.009.33.013 ($1.356.026,89 – SGP Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 y 6), "Actividades que enriquezcan la identidad artística y cultural en los sectores urbano y rural del municipio".

5. **Criterios de selección:** los criterios de selección objetiva para el presente proceso están determinados de la siguiente forma:

a) Aspectos Jurídicos, toda la información de cumplimiento jurídico y capacidad para contratar, determinados de forma detallada en el pliego de condiciones.

b) Aspectos Técnicos es lo relacionado con la experiencia.

c) Aspectos financieros está relacionado con los aspectos financieros como son los indicadores financieros mínimos para cumplir.

d) Aspectos de ponderación: La oferta más favorable será la que obtenga el mayor puntaje sobre 100 puntos, así: factor económico 69 puntos; factor de calidad (plazo de entrega de los juguetes) 19,5 puntos; apoyo a la industria nacional 10 puntos; vinculación de personas con discapacidad 1 punto; emprendimientos y empresas de mujeres 0,25 puntos, y Mipyme 0,25 puntos.

e) Toda la información anterior se encuentra contemplada de forma detalladas en los documentos del proceso.

Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR
publicación de aviso de convocatoria	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
publicación de análisis del sector, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
recepción de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 13 al 23 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	Oficina de Contratación, Secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal / contratación@convencion-nortedesantander.gov.co
plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a mipymes	Hasta el 23 de noviembre de 2026 a las 6:00 pm	Oficina de Contratación, Secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal / contratación@convencion-nortedesantander.gov.co
respuesta a observaciones presentadas y su respectiva publicación	24 de noviembre de 2026 a las 10:00 am	www.contratos.gov.co
Aviso precisando si el proceso se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado	24 de noviembre de 2026 a las 10:00 am	www.contratos.gov.co
resolución de apertura y publicación pliego definitivo de condiciones	24 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm	www.contratos.gov.co
manifestación de interés de posibles oferentes	Del 25 al 27 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	Oficina de Contratación, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal / contratación@convencion-nortedesantander.gov.co
Publicación de listado de manifestación de interés	30 de noviembre de 2026 a las 9:00 am	www.contratos.gov.co
audiencia de sorteo	30 de noviembre de 2026 a las 3:00 pm (solo si se presentan más de	Secretaría de Planeación e infraestructura

	diez (10) manifestaciones de interés)	
plazo máximo para expedir adendas	30 de noviembre de 2026 a las 6:00 pm	www.contratos.gov.co
cierre del proceso y recepción de ofertas	2 de diciembre de 2026 a las 5:00 pm	Oficina de Contratación, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal
publicación del informe de evaluación	4 de diciembre de 2026 a las 3:00 pm	www.contratos.gov.co
observaciones del informe de evaluación	Del 7 al 10 de diciembre de 2026 hasta las 3:00 pm	Oficina de Contratación, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal / contratación@convencion-nortedesantander.gov.co
respuesta a las observaciones a la evaluación	10 de diciembre de 2026 a las 5:00 pm	www.contratos.gov.co
publicación de la evaluación final	11 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	www.contratos.gov.co
audiencia de adjudicación	11 de diciembre de 2026 a las 3:00 pm	Oficina de Contratación, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal
suscripción y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación, secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal

6. **Convocatoria de veedurías:** De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente. En el despacho de la secretaria de Planeación e infraestructura del Municipio de Convención N. de S.

7. **Dirección:** La dirección física donde se puede consultar los documentos del proceso es en la secretaria planeación e infraestructura, ubicada en el palacio municipal, de Convención Norte de Santander.

   De forma electrónica se pueden consultar en la página web www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, Búsqueda avanzada, municipio de Convención Norte de Santander, bajo el número de proceso **SA-MENC-015-2026**

8. **Cronograma:** en el presente cronograma, se encuentra detallada, las fechas y horas del proceso, entre las cuales se encuentran, fecha para realizar observaciones a los documentos del proceso, correo electrónico donde se puede presentar solicitudes, fecha, hora y lugar para la entrega de propuestas entre otra información.

9. **Limitación a MiPymes:** El presente proceso es susceptibles a limitación previo cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, la ley 2060 de 2020 y la normatividad vigente que modifique, adicione, cambie o suprime.

10. **Precalificación:** En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

11. **Acuerdos comerciales:** Por razón de su cuantía, el presente proceso no se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales vigentes para las entidades territoriales; no obstante, se concederá trato nacional a los proponentes de los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Decisión 439 de 1998) y a los demás que tengan derecho a él conforme a la normativa vigente.

Se publica en el municipio de convención Norte de Santander, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

ALEXANDER BOTELLO LOPEZ
Alcalde Municipal